

# Las mujeres novohispanas y el trabajo urbano

## Primera parte

Madeleine Pérusse

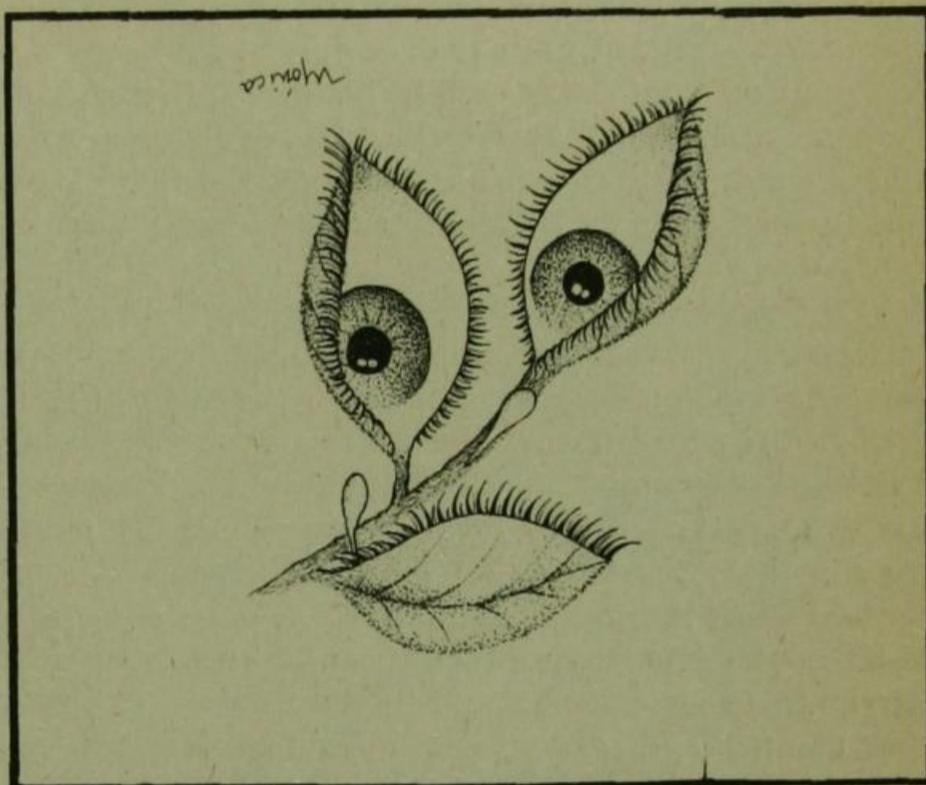
### Migración de las mujeres hacia la ciudad

La población novohispana de finales del siglo XVIII contaba con una mayoría de hombres. Sin embargo, las mujeres formaban más del 50 por ciento de la de las principales ciudades. Ello no se debe a causas naturales sino que traduce la creciente migración de mujeres campesinas hacia los centros urbanos, fenómeno notable que empezó a darse en la segunda mitad del siglo XVIII. A partir de 1750, varios factores incidieron en el desarrollo de una crisis rural que provocó el éxodo de los pequeños campesinos, afligidos por la miseria y la inestabilidad. En búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, los hombres acudían a los obrajes, los centros mineros y las haciendas, mientras que las mujeres, en su mayoría, se trasladaban a las ciudades.<sup>1</sup>

Los resultados de censos indican que las migrantes eran las que tenían más probabilidad de trabajar. En la ciudad de México, predominaban entre las trabajadoras de todos los grupos raciales, estados civiles y edades.<sup>2</sup> Por otro lado, mientras las mujeres nacidas en la ciudad privaban en la industria del vestido y de la alimentación, las migrantes obraban ante todo en el servicio doméstico.<sup>3</sup> Por fin, la mayor parte de las migrantes tenían entre 15 y 29 años, grupo de edad representativo también de la mayoría de las empleadas domésticas. De ahí el retrato de la trabajadora típica de la época —una joven soltera oriunda de algún pueblo cercano que trabajaba como sirvienta—, perfil que empezó a conformarse durante el siglo XVIII y que sigue vigente hasta la fecha.

### Evolución del trabajo femenino urbano, 1753-1811

Si se comparan los resultados de los censos de 1753 y de 1811, no se advierte cambio alguno en cuanto a la tasa de participación femenina en el trabajo.<sup>4</sup> Sin embargo, si bien las políticas borbónicas, las leyes renovadas y la apertura de fábricas no parecen haber influido en el número de trabajadoras, se produjo una notable diversificación de los empleos femeninos. En 1753, el 88 por ciento de las trabajadoras se concentraba en dos sectores: servicio doméstico (77 por ciento) y costura (11 por ciento). En cambio, en 1811, el primero empleaba al 54 por ciento de las



mujeres identificadas como trabajadoras y el segundo a sólo 3 por ciento. Paralelamente en otros oficios, la proporción de mujeres pasó del 12 por ciento al 43 por ciento. Estos oficios van desde la elaboración y venta de alimentos hasta el comercio al menudeo, pasando por el trabajo en talleres y en la fábrica de tabacos. Comprenden asimismo las hilanderas, las cuereras, las bordadoras, las parteras, herbolarias y otras tantas labores tradicionalmente femeninas, así como zapateras y meseras en fondas, pulquerías y mesones. Si añadimos a éstas a las mujeres que no se definían como trabajadoras, pero que sí se dedicaban a actividades económicas, como las inversionistas, propietarias de bienes inmuebles, de pulquerías, panaderías u otros establecimientos comerciales, nos encontramos con una participación femenina significativa y variada en la vida económica de los centros urbanos, un panorama activo que contrasta con la pasividad y la ociosidad que suele atribuirse a las mujeres de la colonia.

### Las servidoras domésticas

“Sabemos que las “criadas” no entraron en las inquietudes sociopolíticas y económicas que se despertaron en la clase media y alta, ni como pasivos sujetos, digamos de observarse, ni como sujetos activos que opinan y luchan: no fueron contadas entre ese pueblo al que algunos intelectuales pretendieron acercarse”<sup>6</sup>

La invisibilidad histórica de las empleadas domésticas encuentra su explicación en las diferencias de clase: esas, tan esenciales en las familias de clase media y alta, fueron consideradas con condescendencia, cuando no con indiferencia. En la historia de las clases trabajadoras que empezó a desarrollarse en las últimas décadas, las empleadas domésticas, a pesar de representar un grupo importante —tanto cuantitativa como culturalmente—, brillan por su casi ausencia.<sup>7</sup> Encarnan así figuras ambivalentes: omnipresentes en la vida familiar y cultural, y ausentes de las consideraciones económicas e intelectuales de los que las necesitan: “son indeseables, pero de ellas depende que la vida familiar funcione”; son “el factotum de la casa”, pero no se debe permitir la “compañía de criadas siempre perniciosas”.<sup>8</sup>

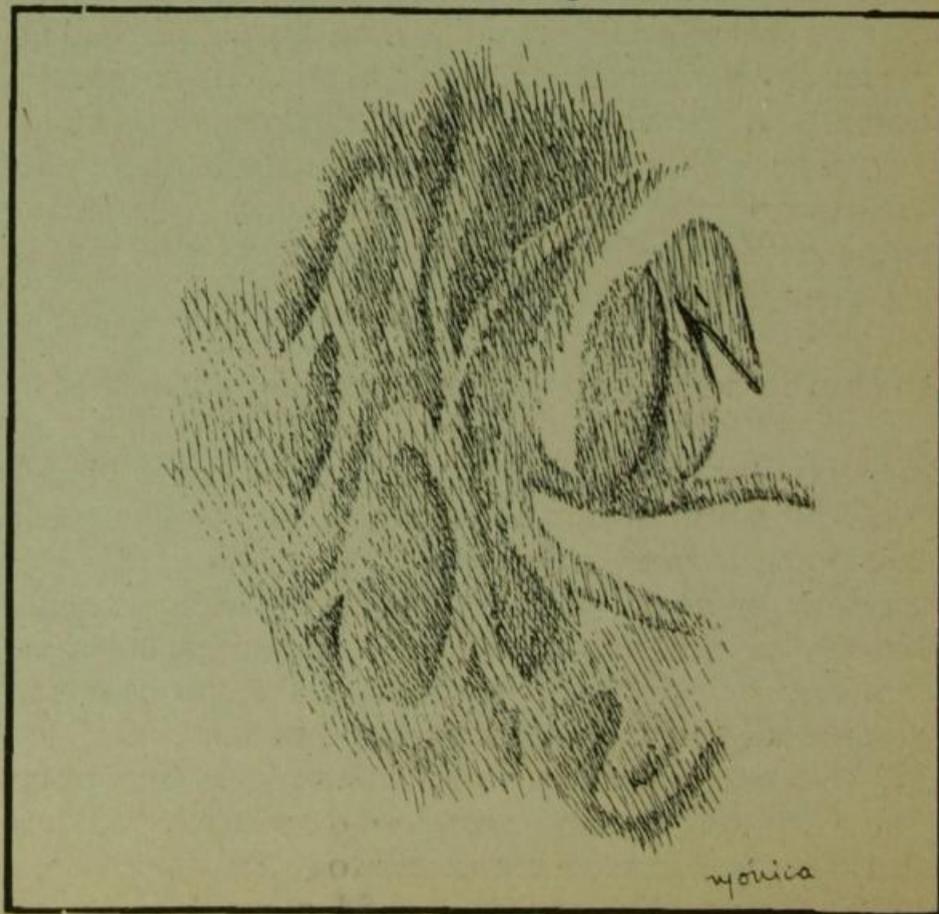
En 1811, el servicio doméstico empleaba al 10 por ciento de la población total de la Ciudad de México y, hecho más significativo aún, al 30 por ciento de la población económicamente activa.<sup>9</sup> Igualmente elocuente es el porcentaje de casas con servicio doméstico residente: 21.9 por ciento para toda la aglomeración y 34.2 por ciento en el centro.<sup>10</sup> Esas familias eran, en su gran mayoría *españolas* (94.4 por ciento) —las cuales eran las únicas en contar con tres o más sirvientes—, pero las había también de las castas 94.1 por ciento).<sup>11</sup> El papel de amo les incumbía ante todo a los blancos, mientras que los servidores procedían de los demás grupos étnicos. Los negros y los mulatos, según nos sugieren relatos de la época, tenían cierto prestigio: a los hombres, se les confiaban los cargos de cochero y de mayordomo y a las mujeres, los de ayuda de cámara personal y de ama de llaves. A los indígenas, les correspondían las labores más arduas; las mujeres de este grupo predominaban en las ocupaciones de cocineras, lavanderas, nanas, nodrizas y tortilleras.<sup>12</sup>

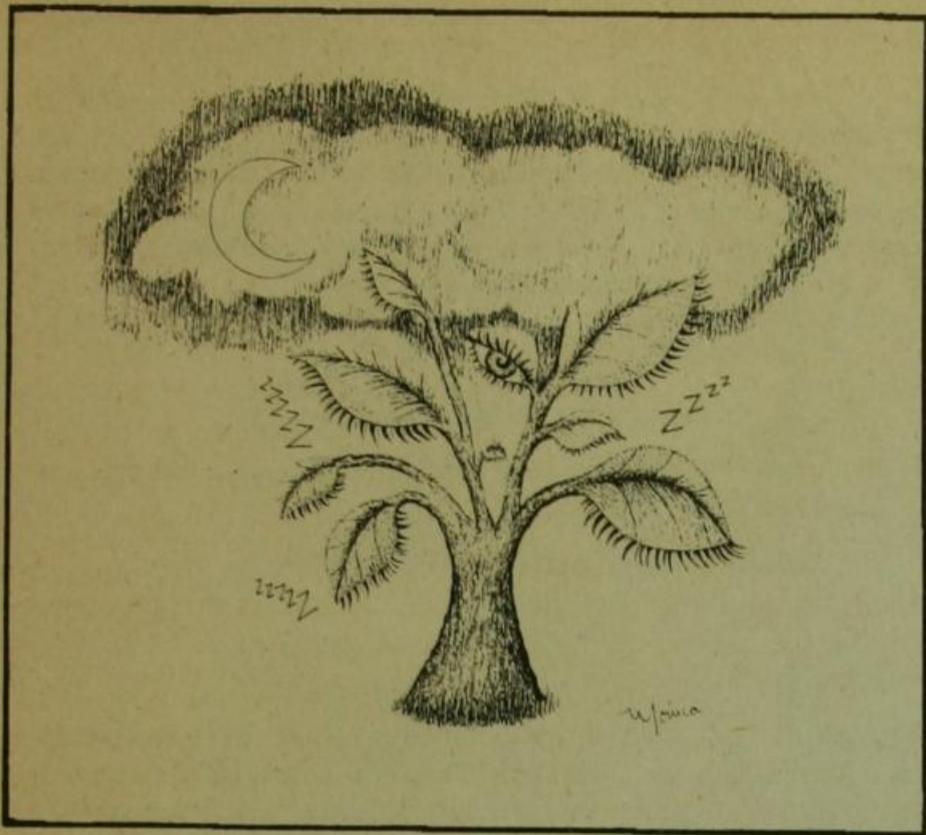
Así como existía una profunda diferenciación social entre patrones y servidores, estos últimos formaban una jerarquía, determinada no por criterios étnicos sino por el menester específico de cada uno y, sobre todo, por el género. La división sexual del trabajo se manifiesta claramente en la escala de salarios. A tal efecto es elocuente la gráfica preparada por Flora Salazar, a partir de datos proporcionados por Madame Calderón de la Barca, los cuales si bien datan de 1839, período posterior al que nos interesa, pueden ser representativos de éste.<sup>13</sup> Esta nos informa que las costureras, las lavanderas y las amas de llaves recibían los salarios más altos entre las mujeres, pero que quedaban inferiores a los de los hombres, con la única excepción de los lacayos, los cuales, a su vez, ganaban más que las demás empleadas, sean recamareras, nodrizas, galopinas o cocineras. El comparar los salarios correspondientes a uno y otro género en ocupaciones iguales evidencia aún más la división: los cocineros, por ejemplo, ganaban de tres a cuatro veces más que

sus contrapartes femeninas, lo mismo que los galopines en relación con las galopinas.

Entre todas las empleadas domésticas, la figura sobresaliente es la criada. De acuerdo con relatos de la época, ellas hacían parte de la familia. No obstante, los mismos testimonios, así como refranes comunes nos proporcionan otros tantos indicios que contradicen lo anterior. La reputación no muy lucida de las criadas se reflejaba en la visión que ellas mismas y otras mujeres de la clase baja tenían de su situación.<sup>14</sup> La gente de estratos sociales superiores consideraban a las ocupaciones domésticas como “oficios viles”. Se consideraba a los empleados domésticos como personas de poca confianza, ingratos, rencorosos, y otras tantas particularidades que los convertían en “enemigos pagados”; son los “calendarios de la casa y enemigo forzoso”.<sup>15</sup> Su ingratitud les hace participar de los “tres imposibles” que puede uno encontrar: “mujer firme, amigo fiel y criado agradecido”.<sup>16</sup> Por otro lado, su presencia es imprescindible en las casas de clase alta y media: “son como las muelas (. . .) si se tienen están molestas, y si no, hacen mucha falta”.<sup>17</sup>

Además de su indispensable contribución en las tareas domésticas, las criadas desempeñan otro papel, es decir, conformar el estatus social de los amos, marcado por el número de sirvientas: “mucha categoría, muchos criados, lo indispensable para parecer *gente decente*”.<sup>18</sup> Para los empresarios medianos, profesionistas, artesanos y pequeños comerciantes, y otros que no reunían todos los requisitos para formar lo que sería una especie de clase media, el tener una sirvienta les confería cierta superioridad en relación con los trabajadores no clasificados.<sup>19</sup> Así la institución del servicio doméstico servía para establecer una jerarquía clara, tanto dentro de la casa como de la sociedad, acorde a los cánones de la época.





### Las comerciantes

A finales de la época colonial, la vida comercial urbana se caracterizaba por la variedad de sus empresas y el número de personas ocupadas en ella.<sup>20</sup> La representación femenina era muy notable en todas las categorías de comercio al menudeo. A las mujeres registradas en los censos como comerciantes —categoría que comprendía desde el negociante opulento hasta el vendedor ambulante— es preciso añadir a otras que aparecen bajo su ocupación específica, y que constituyen la segunda categoría de trabajo femenino urbano, en 1811: las trabajadoras del servicio de la alimentación.

Por orden de importancia las trabajadoras de la industria alimenticia se repartían en México, como sigue: 47.3 por ciento eran molenderas, 23 por ciento tortilleras, 17.6 por ciento torteras, 5.4 por ciento atoleras, empleos éstos exclusivamente femeninos; el 6 por ciento restante compartía con hombres la venta de frutas y de dulces.<sup>21</sup> El considerar los datos sobre el estado civil, origen étnico y lugar de procedencia de estas trabajadoras nos permite redondear su perfil: la gran mayoría son indígenas (82.3 por ciento), seguidas por mujeres de casta (13.9 por ciento) y pocas “españolas” (3.8 por ciento); el 55.1 por ciento son casadas, el 23.1 por ciento viudas y el 21.8 por ciento solteras; por fin, el 59.5 por ciento de ellas son nativas de la ciudad.<sup>22</sup> Un retrato típico de una vendedora de alimentos podría ser, pues, el de una indígena casada nacida en la ciudad.

En un nivel superior, se encuentran las tenderas, sean dueñas de tiendas misceláneas —pulperías o tiendas mestizas—, o en el nivel más bajo del comercio minorista, las dueñas de expendios de tabaco. Estas últimas resultaban más numerosas ya que, como lo hace notar John Kicza: “por regla general, cuanto más modesta era la tienda, mayor era la presencia de

mujeres como propietarias o encargadas”.<sup>23</sup> Con todo, las pulperías, si bien revestían más prestigio que los estanquillos, se ubicaban también en un nivel inferior de la jerarquía comercial; de ahí la importante presencia de mujeres a la cabeza de estos negocios. En 1795, un informe mencionaba a nueve dueñas de pulpería en la Ciudad de México. Sin embargo, esta cifra puede resultar poco representativa, en la que varias mujeres declararon trabajar para sus madres, quienes eran dueñas. Los datos del informe esconden también a las mujeres que administraban las pulperías de sus esposos.<sup>24</sup> Las mujeres representaban también un número importante de los dueños de vinaterías, “lugares populares de reunión por las noches”, donde tanto mujeres como hombres se quedaban a beber.<sup>25</sup> En menor proporción, aparecían mujeres entre los dueños de panadería, aunque se les prohibía el acceso como empleada.<sup>26</sup>

Mucho más abajo, se encuentran las ya mencionadas estanquilleras, o sea, vendedoras de cigarros. El establecimiento del estanco, en 1769, produjo una división entre las ocupaciones que correspondían antes a una misma persona o familia, éstas son: la cosecha, la elaboración y la venta. Posteriormente, los vendedores obtenían empleo mediante concesiones otorgadas por la Real Renta de Tabaco. Se favorecía a los “militares de alto rango retirados, viudas de militares o de personajes importantes o bien huérfanos de antiguos trabajadores al servicio de la Corona”.<sup>27</sup> Esos nuevos comerciantes desplazaron a un gran número de personas de clase baja, entre las cuales la tercera parte eran mujeres, sobre todo viudas, y muchas de ellas blancas.<sup>28</sup>

En el nivel más bajo del comercio al menudeo, quedan las mujeres que venden sus productos en los mercados o como vendedoras ambulantes. No disponemos de datos estadísticos que nos permitan tener una idea precisa de su número, pero si nos referimos a los testimonios de la época y a la presencia de esta clase de vendedoras en la actualidad, podemos afirmar que constituían un grupo importante. Esas vendedoras eran en su mayoría indígenas que venían de la periferia a ofrecer una variedad de productos del campo. En México, se sentaban en el Parián y en el Portal de las Flores —así llamado por las mujeres indígenas que allí vendían flores. En Chalco, lugar de intercambio importante en el siglo XVIII, llegaban las mercancías por un canal todavía en uso, las cuales se descargaban en el portal, “para ser vendidas por mujeres indígenas y mulatas, esparcidas en todo el espacio de la plaza”.<sup>29</sup> En otras partes de la ciudad, existían “accesorias”, o sea, pequeños nichos al lado de los edificios en los que “las mujeres y los pobres” podían vender diversos artículos, con tal de que no compitieran con las pulperías.<sup>30</sup> Así si bien estas vendedoras tenían un control relativo de su ritmo de trabajo, las leyes limitaban la variedad de productos que podían ofrecer. Lo mis-

mo ocurrió con las vendedoras del mercado, que vieron trastornadas sus condiciones y reducida la variedad de sus mercancías, por lo que, para fines del siglo XVII, dependían totalmente de los reglamentos españoles. Por otro lado, parece que estas restricciones dependían del gobierno de cada virreinato y que resultaron mucho más considerables en Nueva España que en otras partes de Hispanoamérica.<sup>31</sup>

<sup>1</sup> Sylvia Arrom hace notar que en 1811, las mujeres constituían entre el 54 y el 56 por ciento de todos los migrantes de la Ciudad de México. Las migrantes representaban el 38 por ciento de la población femenina, y el 43 por ciento de las mujeres mayores de 15 años.

Sylvia Arrom, *Las mujeres de la Ciudad de México. 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, p. 132.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 225; véase también "Cuadro 21: Empleo de mujeres de 15 años o más por lugar de origen, raza, estado civil y edad, 1811", *Ibid.*, p. 226.

<sup>3</sup> Las mujeres oriundas de la capital constituían respectivamente el 79.9 y el 59.5 por ciento de la mano de obra femenina del vestido y de la alimentación, mientras que las migrantes representaban el 61.3 por ciento de las empleadas domésticas. "Cuadro 23: Empleo femenino en el servicio doméstico y las industrias del vestido y de la alimentación por raza, estado y lugar de origen", *Ibid.*, p. 233.

<sup>4</sup> En 1753, las mujeres representaban el 31.9 por ciento del total de la fuerza de trabajo de la Ciudad de México, y el 30.9 en 1811, *Ibid.*, p. 197.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>6</sup> Beatriz Ruiz Gaytán, "Un grupo importante no incluido en la historia laboral mexicana (Trabajadoras domésticas)", en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer, Josefina Z. Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en México*, México, El Colegio de México/University of Arizona Press, 1919, p. 239.

<sup>7</sup> Aparte de los trabajos de Arrom y Ruiz Gaytán, ya citados, está el texto de Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos", en Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, INAH, 1978, pp. 124-132.

<sup>8</sup> Citas de Rafael Delgado, *Cuentos y notas*, y de José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, en Ruiz Gaytán, loc.cit., p. 439.

<sup>9</sup> Flora Salazar, loc.cit., p. 124.

<sup>10</sup> "Cuadro A.4: Casas con servicio doméstico residente, 1811 y 1848", Arrom, *op.cit.*, p. 335.

<sup>11</sup> Calculado a partir del "Cuadro D. 2: Jefes de familia con servidores domésticos residentes por raza, 1811", *Ibid.*, p. 346.

<sup>12</sup> Enrique Florescano, "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", en Florescano et al., *La clase obrera en la historia de México*, Vol. I: "De la Colonia al Imperio", México, Siglo XXI, 1986. (5a. edición), p. 93.

<sup>13</sup> "Salarios medios, 1839 y 1901: Salazar, loc.cit., p. 130. Observando las escalas de salarios femeninos de los años 1839 y 1901, se notan pocas variaciones. Por ello, podemos deducir que la situación en 1839 no difería mucho de la de fines del siglo XVIII y principios del XIX.

<sup>14</sup> En 1846, trabajadoras de la compañía de tabacos se referían al trabajo doméstico, considerándolo como "tan repugnante por su humillación". Ahumada Luisa et. al., "Representación que las maestras, oficiales y demás empleadas de la fábrica de tabacos de esta ciudad, dirigen al Supremo Gobierno, pidiendo no se adopte el proyecto de elaborar los puros y cigarros, por medio de una máquina", *El Monitor Republicano*, México, 3 de mayo de 1846, No. 437, p. 2.

<sup>15</sup> Ruiz Gaytán, loc.cit., p. 438.

<sup>16</sup> Título de una obra de teatro de la época de la independencia, citada en *Ibid.*, p. 431.

<sup>17</sup> *La familia cristiana*, enero de 1976, en *Ibid.*, p. 443.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 436.

<sup>19</sup> Arrom, p. 21.

<sup>20</sup> En 1790, la Ciudad de México contaba con 1502 comerciantes, mientras que en Querétaro en 1791, la totalidad de personas dedicadas al comercio, sean como comerciantes, aprendices o empleados, representaban el 8 por ciento de la población. Datos sobre México sacados de John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 66; sobre Querétaro, John Super, *La vida en Querétaro durante la colonia: 1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 147.

<sup>21</sup> Porcentajes calculados a partir de "Cuadro 16: División sexual del trabajo, ocupaciones seleccionadas, 1811 y 1848", Arrom, p. 201.

Cabe recordar que estos datos dan cuenta de las mujeres radicadas en la ciudad, ocultando a las numerosas campesinas que salían de sus pueblos a vender en el mercado.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 233.

<sup>23</sup> Kicza, p. 148.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 130; sobre encuesta de 1796, véase Nota 34 a pie de página.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 137.

<sup>26</sup> En 1753, entre 27 dueños, había 3 mujeres, lo mismo que en 1793, pero ahora, en menor proporción, dado que el número total había ascendido a 44. *Ibid.*, p. 207.

Sobre prohibiciones, véase Madeleine Pérusse, "La legislación laboral y las mujeres en el México colonial", *fem*, enero 1991, p. 12.

<sup>27</sup> María Amparo Ros, "La real fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, ed.cit., p. 49.

<sup>28</sup> En 1753, había en la Ciudad de México unos 149 individuos que se dedicaban exclusivamente al comercio del tabaco, de los cuales 49 eran mujeres (26 viudas). Cuatro de ellas eran mestizas y dos mulatas. Kicza, p. 148.

<sup>29</sup> Kicza, pp. 22-3.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>31</sup> Véase Charles Gibson, *Los Aztecas bajo el dominio español (1521-1750)*, México, Siglo XXI, 1967, pp. 364-5; María Angélica Orozco Hernández, "Alternativas de la mujer dentro de la sociedad colonial: Nueva España y Perú", *Nuestra América* 15, México, UNAM-CCyDEL, septiembre-diciembre de 1985, pp. 48-49.